



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-33-000-2019-00033-00	NULIDAD	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y OTROS	10 DE DICIEMBRE DE 2019	TRES (03) DÍAS	13 DE DICIEMBRE DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en las contestaciones de la demanda así:

- Comisión Nacional de Servicio Civil (fls. 173 – 177 / 193 - 196 cdno. ppal.)
- Apoderada vinculados, Mc Bride Pomare Cogollo, Hamilton Antonio Britton Bowie y Starlin Molano Grenard Bent (fls. 213 – 223 cdno. ppal. No. 2)
- Apoderado vinculados, Edmundo Martínez Jessie, Ana Patricia Taylor Bent, Normas Ballestas Pedroza, Henry Pérez Rendón (fls. 367 – 377 cdno. ppal. No. 2), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

**JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL**

LN

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>